Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido**. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, los inmuebles: 1) Padrón Nº 215 - Ubicación: Villa de El Alto— Departamento El Alto. 2) Padrón Nº 174 Ubicación: Villa E l Alto— Departamento El Alto. 3) Padrón Nº 884 - Ubicación: Villa de E l Alto— Departamento El Alto. Serán destinados a la construcción del edificio de la Escuela Nº 270 de la localidad de El Alto-

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:02:52

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*